



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de junio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 0962
RADICADO N° 2021-00183-00

El señor Raúl Alberto Yépez Gómez, quien figura como demandado dentro de la presente demanda, la cual fue rechazada por competencia y remitida al Juzgado Promiscuo Municipal de La Estrella (anexo 04 exp. digital), solicita se le expidan copias de lo actuado en esta dependencia en relación con dicha demanda (anexo 06 exp. digital).

Sea de una vez indicar que se niega la petición realizada, toda vez que, si bien fue demandado en el proceso, no logró hacerse parte en el mismo, pues no se integró el contradictorio, en razón del rechazo por competencia al que alude en su escrito.

Además de lo anterior, si lo que pretende es contestar la demanda que se tramita en el Juzgado Promiscuo de La Estrella, es allí donde debe solicitar los traslados de la misma con tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 31** fijado en la página web de la Rama Judicial el **15 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **834b9d0a27544ec1c80fa990b4b95f62d13c96ebd06e6e80029622aecc4ec7d6**

Documento generado en 14/06/2022 01:47:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>